

AÑO XXII Santa Isabel 25 de Mayo 1925 NÚM. 593

La Guinea Española



Excmo. Sr. Marqués de Comillas

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

Discurso de Pío XI a la peregrinación--milanesa

«Plegaria, acción, sacrificio»

En la misa que dijo Su Santidad Pío XI ante la peregrinación milanesa, antes de dar la bendición, el Papa pronunció un discurso paternal, en el que mostró la gran complacencia que sentía encontrándose con sus milaneses en el mismo día en que se conmemoraba la aparición de la Virgen en Lourdes, y recordó con ese motivo la peregrinación que hizo en tiempo no lejano al lugar elegido por María para sede de su magnificencia, haber rezado en la sagrada gruta y haber oído las voces que en todas las lenguas repiten allí continuamente el saludo angelico: «Ave María, gratia plena». Recordó luego la cándida figura de la Virgen que se yergue sobre la Catedral de Milán.

El Papa repitió la antigua expresión de Ambrosio, «Ubi Petrus, ibi Ecclesia», expresión que se completa añadiendo «mediolanensis» para significar la adhesión inquebrantable de la iglesia de Milán al Obispo de Roma.

Pero el Santo Padre pronunció además otras palabras que esperaban sus antiguos diocesanos; «Plegaria, acción, sacrificio».

«Plegaria»: cuanto se trata de obtener con las múltiples instituciones católicas, no puede ser fruto exclusivo de la obra humana. Todos los que en ellas trabajan, aunque atesoren rica experiencia y estén dotados con todos los dones de Dios, deben convencerse de que en ningún

modo tendrán éxito si no piden humildemente a Dios en la plegaria la ayuda que es decisiva para el fruto de las obras, y que Dios ha prometido a los que se la pidan: pido y se os dará. La oración debe estar animada por aquella piedad verdadera, sólida, que se inspira en las prácticas, instituciones y devociones de la Iglesia, y que se halla en lo que es substancia, vida, manantial de todos los bienes espirituales, de todas las gracias: la Sagrada Eucaristía. Cuando se ve a la juventud católica masculina y femenina, a los hombres, a las mujeres católicas, a los padres, a las madres cristianas y a todas las organizaciones católicas, incluso los pequeños exploradores, acudir a la Eucaristía, bien puede decirse que por ellos pueden esperarse todos los bienes, todas las bendiciones. Y la plegaria, en estos momentos tan turbados y azarosos, debe ser continua y en todas partes, por el Papa, por el Padre común, que cuenta con las oraciones de sus hijos. Cuando él, desde la altura de la colina vaticana, reza y celebra el Santo Sacrificio, le parece ver a todo el mundo a su alrededor, y pronuncia con todo el afecto del Padre universal la oración litúrgica «Pro omnibus circumstantibus», abrazando en el pensamiento a todo el mundo, y doquiera tiene hijos, él quisiera extender la intención de su plegaria.

«Plegaria y acción»: el gran campo de la acción se abre a todos; a cuan-

tos tengan algo que hacer; si todos hiciesen cuanto a cada uno le es posible, aunque poco, los resultados de la acción serían inmensos. La acción debe ser religiosa, moral, cultural, económica, social. El Papa desarrolló cada uno de estos puntos y prosiguió: «Acción, pues, y acción intensa; para que no nos limitemos a comprender esa necesidad, y, sin embargo, seamos los menos activos, cumpliéndose una vez más lo que decía el Divino Maestro, que los hijos de las tinieblas son más prudentes que los hijos de la luz, mientras se desarrolla con amplitud e intensidad la acción de los hijos de las tinieblas, encaminada a combatir el reino de Dios y a perseguir y expulsar a Dios de la sociedad, de la familia, del corazón, de todo.

Mas para alcanzar esta acción tan necesaria es indispensable que a la plegaria y a la acción vaya unido el «sacrificio». Y no solo el sacrificio del trabajo, que el Papa sabe perfectamente en qué medida están a él dispuestas las diversas clases de jóvenes, de hombres, de mujeres que actúan en el vasto campo de la Acción católica. Sino además otro sacrificio, no menos indispensable, el sacrificio de la disciplina.

Disciplina benéfica, firme, no férrea -porque el Papa no ama esta palabra-, pero sólida, afectuosa, firmemente filial, que esta disciplina será más fuerte que si fuese férrea. Disciplina con espíritu de plena conformidad con aquel de quien parten las directivas. Puede, tal vez, parecer que se debe ir en dirección contraria a lo prescrito. No; hay que ir por donde manda el que ejerce el mando de derecho. Por otra parte, prudencia más juiciosa es obedecer, porque el que obedece se libra de toda responsabilidad, ha hecho lo que exige la cristiana prudencia y tiene derecho a todas las recompensas.

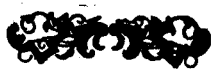
La disciplina debe ser religiosamente observada, aun cuando el Papa no manda, porque no se debe ser tan exigente con el Papa que se pretenda que siempre haya de mandar, pues para el corazón del padre es dura la palabra de mando y la actitud de imperio.

Preciosas advertencias, grandemente útiles para todos, para los que deben obedecer, y aún más solemnes y pavorosas para los que deben mandar.»

SE ALQUILA

Una casa situada en el Poblado de BASILÉ. Con todas las comodidades. **LUIS OLSINA.**

Darán razón Casa **Alberto Climent.**



NOTAS RELIGIOSAS



CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas.— Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Cármén: a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilía.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables.— Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes.— Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sabados. A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

Asistencia a los enfermos, a cualquier hora del día y de la noche.

INDICADOR RELIGIOSO

Pentecostés.— El día 31 de Mayo se celebra la solemnidad de Pentecostés, o sea la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

Lo había prometido repetidas veces Jesucristo, pero el don del Espíritu Santo bien merecía esas promesas del divino Salvador.

No es conocido suficientemente de los fieles y de semejante desconocimiento nace la falta de devoción a esta tercera Persona de la Santísima Trinidad.

La solemnidad de Pentecostés era ya celebrada por los Judíos antes del Cristianismo en memoria de la promulgación

de la ley de Moisés en el monte Sinaí; los Cristianos continuaron celebrándola en memoria de la promulgación evangélica verificada en el Cenáculo de Jerusalén con la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Estos después de la Ascensión del Señor se habían encerrado en compañía de María su Madre, en un completo retiro: allí entregados a la oración esperaban el cumplimiento de las divinas promesas, y estas se cumplieron en este día recibiendo el Espíritu Santo, que los transformó de hombres terrenos en hombres celestiales infundiéndoles, no solo la santidad de sus almas sino alientos y sabiduría celestial para emprender al momento la grande obra que se les había confiado de la evangelización del mundo entero.

En el día de hoy comenzó y se inauguró el cristianismo, la obra más grande que han presenciado y presenciarán los siglos, pues en él empezaron los Apóstoles su pública predicación de la verdad y empezaron al mismo tiempo las públicas conversiones.

La conversión del mundo comenzó, pues, por la acción del Espíritu Santo, que es espíritu de verdad, y esa acción divina se perpetúa en la Iglesia de Dios que ha recibido la divina misión de difundir y conservar la verdadera fe en el mundo y de santificar las almas de los redimidos por la sangre del Redentor.

ECOS DE LA PARROQUIA.

Ceremonial de una Canonización.— Las recientes canonizaciones celebradas en la Basílica Vaticana dan interés a algunos datos sobre las grandiosas solemnidades que con ese motivo despliega la santa Iglesia.

Una canonización es la declaración solemne y pública con que la Iglesia inscribe una persona difunta en el catálogo de los Santos; va precedida de la declaración de *Venerable*, y probada la virtud en grado heroico y los milagros obrados por el Sier-

vo de Dios por virtud divina, se le decreta el título de *Beato*.

La *beatificación* es como una disposición a la *canonización*, en cuanto importa solamente un permiso de venerar con público culto, en ciertos y determinados lugares y circunstancias, una persona cuyo heroísmo en la virtud, ejercitado en vida, ha sido aceptado por la Iglesia; mientras que la *canonización* contiene la solemne y perentoria sentencia del Papa referente a la gloria celeste del canonizado, y la recomendación a los fieles de honrarle como Santo.

Estos honores referentes al canonizado, son siete:

I. Se le inscribe en el catálogo de los Santos, y se recomienda a todos los fieles que le honren públicamente y que le llamen Santo.

II. Su nombre se invoca en las públicas preces y solemnidades de la Iglesia.

III. En su honra se erigen y consagran templos y altares.

IV. Se ofrecen a Dios públicos sacrificios y preces en su honor.

V. Para conmemorarle se instituyen días festivos.

VI. Se pintan o esculpen imágenes del mismo con rayos luminosos y corona, en señal de la gloria que goza en el cielo.

VII. Se recogen sus reliquias en tecas y preciosas custodias, exponiéndolas a la veneración de los fieles.

El uso de canonizar a los Santos es antiquísimo. En los primeros siglos de la Iglesia, los primeros Santos fueron los mártires; los fieles erigían sobre su tumba un altar para celebrar los santos misterios, y en esto consistía la primitiva forma de la canonización, celebrándose después la festividad anualmente.

En el siglo VI, llevada la paz y la libertad a la Iglesia por Constantino, tal uso se extendió también a los confesores de la fe quienes, si no con el martirio, brillaron con el heroísmo de las virtudes cristianas. La Iglesia aprobó tal culto ofrecido por los fieles a los Santos; mas bien pronto se comenzaron a usar mayores precauciones, hasta que el culto se reguló según las normas y cánones establecidos por Urbano VIII, el cual reservó exclusivamente a la

Santa Sede las causas de beatificación y canonización. La Congregación de Ritos estaba ya en funciones a fines del siglo XVI; pero existen decretos de Papas, en especial de Alejandro III y de Inocencio III, a fin de quitar a los Obispos la facultad de conceder los honores de los altares, los cuales decretos no fueron puestos en ejecución universalmente, porque no expresaban cosas claras y precisas en sus fórmulas. He aquí el por qué la presente disciplina respecto a la beatificación y canonización se remonta al tiempo de Urbano VIII.

Sixto V, en 1587, con la Constitución «Inmensa aeterni Dei», instituyó la Congregación de Sagrados Ritos, a la cual confió exclusivamente el examen de las causas de beatificación y canonización.

ANECDOTAS RELIGIOSAS

¡Respete V. las Imágenes! Un caballero católico norteamericano se encontró en Richmond cuando se inauguraba el monumento del ilustre Enrique Clay.

No bien cayó el velo y, aparecieron de lleno las nobles facciones del gran estadista de Kentucky, todos los expectadores se quitaron instintivamente el sombrero y prorrumpieron en aplausos entusiastas.

Solo nuestro caballero católico permaneció de intento cubierto y silencioso, deseando dar una buena lección a un protestante que estaba a su lado.

- ¡Hombre! ¿Porqué no se descubre V.? - le preguntó el protestante.

- ¿Y porqué debería descubrirme? - contestó el católico.

- ¡Toma! Para darle una prueba de respeto a Enrique Clay.

- ¡Sí, ni más ni menos! Yo veo delante de mí la arcilla (eso significa "CLAY", en inglés), pero no veo a Enrique.

- ¡Vamos! No sea V. tan cargante; respete V. la imagen de tan preclaro hijo de América.

- Y Vd. no sea tan inconsecuente consigo mismo. ¿Vd. se quita el sombrero ante esa estatua, porque dice que es la imagen de Enrique Clay, y luego se ríe de mí si me quito el sombrero ante un Crucifijo? Pues ¿qué es un Crucifijo sino la

imagen del Divino Redentor que murió por nosotros en la cruz?

El protestante no supo qué contestar.

La veneración a las imágenes ha sido explotada maliciosamente por los protestantes en contra de los católicos, atribuyéndoles cosas e intenciones que distan muchísimo de la doctrina y costumbres de la Iglesia. Nosotros no adoramos las imágenes; la adoración es únicamente debida a Dios; veneramos y respetamos las imágenes que son dignas de nuestra veneración y respeto y cosa muy distinta es adorar y venerar; la ignorancia y la malicia cometen muchos juicios temerarios y hacen caer en la ridiculez.

A. R.

Ordenación Sacerdotal en Senegambia.

**Carta del Rdo. P. Lellegrin,
misionero de Bathurst, Africa**

El día 22 de Junio de 1924 fué un día feliz para la misión de Bathurst y debemos escribir con letras de oro en nuestros anales el acontecimiento extraordinario que acaeció, en aquel día, tanta gente a nuestra ciudad. Por vez primera, desde la fundación de la Misión en 1849, hemos asistido a la ordenación en nuestra iglesia, de un joven sacerdote indígena, el Rdo Sr. Mendy, nacido en Bathurst.

Monseñor Hunsec y dos misioneros de Casamanza llegaron el día 18. Al día siguiente, el joven seminarista Sr. Mendy, con dos Padres y varios Hermanos, otros seminaristas, religiosos indígenas y los más notables católicos indígenas de la comarca, llegaron en la goleta *Casamanza*. Nunca se había visto en Gambia tanto clérigo reunido: naturalmente, todos habían venido para la fiesta.

A las 7 de la mañana, el templo en que debía celebrarse la ceremonia ya estaba completamente lleno. A las 8 hizo su entrada solemne Monseñor Hunsec. Comenzada la Misa, al final del *Lauda Sion*, adelantóse Monseñor Hunsec hacia el altar para proceder a la consagración del nuevo sacerdote

de Jesucristo. Durante la ordenación del Sr. Mendy, muchas personas lloraban de emoción al ver la actitud humilde del nuevo sacerdote indígena, junto con el simbolismo emocionante de los ritos de la Iglesia.

Después del Evangelio, el R. P. Mechan, párroco de Bathurst, dió las gracias a todos los que habían contribuido al esplendor de aquella fiesta; y después, con palabras emocionantes, desarrolló el tema: *Hæc Dies quam facit Dominus!* demostrando que Dios había guiado y especialmente conducido el alma del joven ordenando hacia el sacerdocio. Que haga de él concluyó un buen sacerdote, cuyo solo deseo en esta vida sea el hacerle conocer y amar de todos cada día.

Terminada la Misa, el nuevo sacerdote podía dar su bendición. Las primicias fueron para sus padres. Muchos no pudieron contener las lágrimas, cuando su viejo padre, sostenido por un amigo, se acercó temeroso a recibir la bendición de su hijo.

Por la tarde, a las 5, hubo procesión en que se acompañó al Santísimo por las principales calles de Bathurst. Monseñor, de pontifical, acompañado de varios diáconos, llevaba la Custodia. Tres sacerdotes, entre ellos el nuevo ordenado, ricamente vestidos, les acompañaban. Toda la población de Bathurst seguía la procesión.

Al día siguiente, el nuevo sacerdote, asistido por el P. Preira celebró su primera misa, y tuvo la dicha de dar la Comunión a sus padres y hermanos.

Varios días han pasado desde la ordenación: sus efectos, se comienzan a sentir, pues algunos jóvenes han partido para el Seminario a estudiar latín, deseosos de llegar también con el tiempo al sacerdocio.

Muchos protestantes han dicho también que la ceremonia de la ordenación les había impresionado profundamente y que se sentían atraídos hacia la Iglesia Católica.



El Excmo. Marqués de Comillas

El 19 de los corrientes la Capital de nuestra Colonia quiso asociarse al dolor patrio por el fallecimiento del gran patrio, eminente sociólogo y caballero profundamente cristiano, que todos conocíamos con el sencillo apelativo de el "Sr. Marqués de Comillas", y al asociarse a ese duelo nacional, la Colonia no ha hecho otra cosa que rendir el tributo de la admiración, de la veneración y del reconocimiento agradecido, hacia la persona de quien con sus virtudes, talento organizador y patriotismo ha constituido una verdadera gloria nacional.

Financiero, aristócrata, mecenas literario y artístico; hombre de acción y protector de las organizaciones sociales católicas, diplomático y hombre de estado, aunque nunca quiso ocupar cargos oficiales, y gran protector de la Colonia porque era muy amante de su patria, todo eso era el gran caballero y eminente patriota a quien llora toda España.

Por eso España entera se ha asociado al natural sentimiento de la familia y nuestra Colonia recordando servicios de inestimable valor prestados al último pedazo de tierra de nuestro inmenso poderío colonial, ha demostrado por medio de nuestras Autoridades, Agricultura, Comercio y elementos indígenas la deuda de gratitud contraída con el egregio procer, a quienes a pesar de su delicado estado de salud presidió el Excmo. Sr. Gobernador Gral.

Eso significan los solemnes funerales celebrados con inusitada solemnidad el 19 de los corrientes en la santa Iglesia Catedral.

Pontificó el Ilmo. Sr. Obispo, movido por el cariño y la gratitud hacia quien fué su Padrino en su consagración episcopal, improvisando hermosa partitura de Requiem la Capilla de música de la Catedral. La Oración fúnebre fué todo un elogio del llorado Marqués de Comillas de la que se desprendieron enseñanzas prácticas muy profundas y verdaderas que deben regular la vida de todo hombre. El P. Capellán del «Alicante» educado en el Seminario de Comillas demostró en su pieza oratoria la recia formación que reciben los aspiran-

tes al sacerdocio en aquel centro, fundación del finado.

A las honras fúnebres dieron mucho realce la iluminación, lo enlutado del templo y sobre todo la asistencia de toda la oficialidad y tripulación del «Alicante».

Muy bien por la Colonia, y satisfecho puede estar D. Francisco Millet, Gerente de la Compañía.

Datos biográficos

Don Claudio López y Brú era el segundo marqués de Comillas, cuyo título creado por don Alfonso XII en 1878 y dado a don Antonio López y López, padre del marqués actual, heredó éste en 1883.

Nació don Claudio López y Brú en Barcelona, en 14 de marzo de 1853, contando, por tanto, en la actualidad setenta y dos años.

Por fallecimiento de su hermano primogénito don Antonio, heredó el título y la grandeza de España; y con ese ilustre nombre la presidencia de las Sociedades Mercantiles fundadas por la Casa Comillas.

Ocupaba en España el primer lugar en el mundo de los negocios, y dió gran impulso a aquellas empresas, y de modo especial a la Compañía Transatlántica española y la industria hullera, siendo también el iniciador de la nacionalización en España de las construcciones navales de guerra.

Su fervoroso patriotismo y su gran altura de miras le dieron tan alto relieve que fué en el mundo social, industrial y político una de las figuras más salientes y populares. Era característica del finado marqués su entusiasmo por la política social católica, contribuyendo con ejemplar largueza y su acción personal a cuanto en España se ha hecho en materias sociales, siendo proverbial su espíritu de caridad, que realizó sin tasa.

En las Empresas que dirigió, estableció, anticipándose a toda la legislación social española, cuantos beneficios disfrutaban las clases obreras colocadas en las Empresas de la Casa Comillas, tales como pensiones, retiro, mutualidad, auxilios de enfermedad, etc., etc.

Al ocurrir en Santander la explosión de

«Cabo Machichaco» el año 93, el marqués, que se hallaba en Barcelona, salió en tren especial que ordenó poner para aquella ciudad; y afrontando los riesgos de temidas explosiones, organizó personalmente los servicios de auxilio, repartiendo con prodigalidad auxilios y limosnas entre los damnificados y sus familias, motivando que la Sociedad santanderina pidiera a la Reiga Regente que se le concediera el título de duque de Santander, distinción que el marqués de Comillas rehusó con ejemplar modestia.

En 1894 organizó la peregrinación obrera a Roma, marchando al frente de 16.000 obreros Españoles. Son obra del marqués de Comilla los Bancos de León XIII, para proteger a la Agricultura, habiendo gastado cuantiosas cantidades en sostener y crear instituciones benéficas y sociales.

Recientemente, la ciudad de Cádiz elevó para perpetuar la memoria del marqués de Comillas un hermoso monumento público, al igual que hizo la ciudad de Barcelona erigiendo otro al primer marqués de Comillas.

Don Claudio López y Brú poseía las grandes cruces de Beneficencia, Mérito Militar y Carlos III, otorgadas por el Rey de España; la gran cruz del Cristo y la Espuela Aurea, con las que le agració el Sumo Pontífice; y en 1913, el Monarca actual impuso al marqués de Comillas el gran Collar de la insigne Orden del Toisón de Oro.

Era también caballero de varias Ordenes y estaba en ejercicio de honrosos cargos pontificios.

También era senador por derecho propio. Descanse en paz el ilustre procer y caballero cristiano, y reciba la marquesa viuda el testimonio de nuestro pésame.

La fabricación de harina de plátano

La harina de plátano es conocida con diferentes nombres, tales como: „musarina” y „bananina”. En general, se le llama harina de plátano por ser éste el que más se usa para su fabricación, si bien todas las variedades de banano pueden producir harina.

La base principal de la harina es el almidón, el cual se encuentra en mayor cantidad en el fruto en cierta época de su desarrollo. La recolección de la cosecha del banano (esto es, la época en que debe efectuarse) puede clasificarse en dos formas: Madurez para harina y madurez para consumo. En la madurez para harina, el fruto tiene que estar en su entero desarrollo o „engorde”, y no amarillo o en „almacigones”, puesto que, en este último estado, una gran parte del almidón ya se ha transformado en azúcares; es decir, el fruto debe hallarse aún en estado verde—no maduro.

Elaboración de harina.—Para elaborar harina en pequeña escala; esto es, para el consumo de la casa o para ser vendida en la localidad, basta coger el fruto de banano, quitarle la cáscara y cortarlo en rodajas de cosa de media pulgada de espesor. Esto habrá de hacerse con un cuchillo de madera dura o de bambú. Las rodajas se exponen al sol en mantas blancas durante el primer día, y en planchas de zinc o latas después. Al cabo de cuatro o cinco días, si ha hecho buen sol, ya se encontrarán lo suficiente secas para ser molidas.

Puede también recurrirse a este otro procedimiento: Moler las bananas verdes en un pilón o molino de piedra y machucándolas, para reducir las a una masa o papilla. Si se las extiende al sol en capas finas, se secan con mayor rapidez.

Para la molienda de las bananas, puede utilizarse cualquier molino de arroz o maíz. Después de molidas, el producto habrá de ser pasado por un tamiz de mallas finas, para luego ser vendida. La harina gruesa (de segunda clase) que queda en el tamiz puede servir para otros fines.

La harina del banano se asemeja mucho al almidón de maíz o maicena, en cuanto a la forma en que se le prepara, pues ambas carecen de gluten.

Sabido es que el fruto del banano es uno de los alimentos más sanos y nutritivos que se conocen, pudiendo comerlo las personas de estómago delicado y también los niños, sin que les resulte indigesto. Para esto lo mejor es consumirlo en forma de harina.

De un formulario de cocina cubano hemos entresacado las siguientes fórmulas para utilizar la harina de plátano.

Sopa solapa.—Agréguese a una taza de caldo caliente una cucharada de bananina disuelta en agua fría. Sazónese, añádase algunas especias y déjese reposar algunos minutos.

Tortilla a la sartén.—Una taza de leche, 1 huevo bien batido, 2 onzas de musarina, 1 cucharadita de mantequilla y un poco de sal. Mézclese todo y póngase a cocer.

Atol.—Una taza de leche, 1 cucharada de musarina disuelta en agua endulzada a gusto. Póngase a cocer algunos minutos y añádase un poco de sal.

Chocolate de musarina.—El chocolate es algo indigesto, pero si se añade a una taza de chocolate 1 cucharada de musarina y se pone a cocer unos minutos, a ningún estómago por débil que sea le hará daño.

Cordial de musarina.—Una yema de huevo batido con 1 onza de azúcar y 1 cucharada de musarina, todo disuelto en una taza de leche, con un poco de canela en polvo.

Postres.—Tres huevos batidos, 1 onza de azúcar en polvo, una cáscara de limón, 4 onzas de musarina en una taza de leche. Mézclese, añadiéndole un poco de mantequilla y póngase al horno.

De nuestro formulario portorricense tomamos los siguientes:

Mala rabia.—Un plátano maduro cortado en rodajas de media pulgada de espesor por cada taza de leche, un poco de sal y canela. Hiérvase todo esto por algunos minutos.

Amarillo horneado.—Un plátano maduro hervido en muy poca agua y concentrado en azúcar. Agréguese algunos clavos de especia. Sírvasse frío.

Mofongo.—Plátanos verdes asados y molidos con chicharrones o pella de cerdo.

Tortilla de amarillos.—Dos huevos batidos, bananas maduras finamente sajasadas a lo largo; fríase en la sartén hasta que se dore.

La harina de plátano puede suplir cualquier otra harina, excepto en la elaboración del pan, debido a que aquella no sube, por carecer de gluten.



Su corografía, su etnografía y la Misión de los Hijos del Inmaculado Corazón de María

Por UN MISIONERO DEL VICARIATO DE FERNANDO POO
1924

SEGUNDA PARTE

(Continuación)

2. *Cuál ha sido su gobierno y cuál es al presente.*

Era su gobierno parecido a la monarquía electiva. La elección hecha por los ancianos y principales de la isla recaía por lo regular en uno de los más caracterizados del pueblo, al que llamaban *gobernadolo*, gobernador, el cual permanecía en el mando por todo y solo el tiempo que tardaban en hacer escala en la isla un número determinado de barcos. Antiguamente tenían seña-

lada la llegada de solos tres barcos. Acaso en aquellos tiempos serían más raras las escalas de barcos.

Cuando llegaron nuestros Misioneros estas escalas de barcos eran doce.

Después el gobernador General de Fernando Poo cambió algo el mando de gobernarse estos indígenas: hasta que por fin en 1905 se puso un delegado del gobernador General que es el jefe del puesto de la Guardia Colonial.

3. *Cual es su idioma y su religión.*

La lengua de estos annoboneses trae su origen del idioma que hablan los natura-

les de S. Thomé, aunque es bastante diferente su pronunciación; sobre todo es más gutural usando mucho de la *j* fuerte, como en español, además de tener muchas palabras diferentes y propias suyas. Mas hablando ellos entre si se entienden perfectamente, lo que no es de extrañar, habiendo venido de allí los primeros pobladores, como ya se dijo.

La religión de estos naturales era la católica, lo cual no es de extrañar por la misma razón de haber sido los primeros pobladores de esta isla de la de S. Thomé, en la que tiempo hacía estaba implantada la religión católica. Además refiere la historia de aquellos tiempos que durante los primeros años, después de poblada esta isla, estuvieron bastante atendidos por sacerdotes, aunque después con el tiempo se hallaron muy abandonados, acordándose apenas en Portugal de la isla y de sus habitantes solo para enviarles de vez en cuando algunos misioneros, que por estar desatendidos y sin medios de subsistencia solían residir poco tiempo en la isla y así permanecían los indígenas largos años sin sacerdotes y abandonados sin tener nadie que los instruyese.

No es extraño que después con la religión católica que profesaban mezclasen varios errores y supersticiones y fuese grande su ignorancia y sobre todo la relajación de costumbres.

Al parecer aquellos Misioneros, para infundir la devoción cristiana en los isleños, edificaron con material del país muchas capillas, al frente de las cuales ponían un sacristán, como encargado de su limpieza, conservación y reparación.

Este cargo de sacristán, que aún continúa en nuestros días, no es hereditario sino que se confiere por elección, siendo al propio tiempo vitalicio. Cada capilla tiene dos sacristanes; uno principal y el otro suplente. Al morir el principal, entra a sustituirle el suplente y a éste le supe otro que ya de antemano habría sido destinado por el sacristán difunto. El más importante de todos los sacristanes era el de la iglesia principal. Estas iglesias o capillas eran hasta el año 1905 muy numerosas: unas veinte se contaban en toda la isla. Después casi todas han ido desapareciendo.

4. *Calendario perpetuo*— Como no sabían leer, se procuraron un calendario fijo y perpetuo, donde constan todas las fiestas fijas que se celebran en la isla durante el año. No se sabe quién lo construyó primero.

Este calendario consiste en una vara de madera fuerte, del árbol llamado *pa bichil*, de forma cuadrangular, como de metro y medio de largo, con varias muescas, y cruces en forma de aspa y otros signos convencionales grabados en ella, por los que llevan la cuenta de los días y fiestas que celebran durante el año solar.

De construir estos calendarios, entenderlos y explicarlos a los demás hay un encargado. Llamado *meti se lo*. Es además deber suyo saber y explicar la fiestas movibles de todo el año.

Para lo cual parten de un principio erróneo, a saber; que todos los años cae siempre el miércoles de ceniza en el primer miércoles de Febrero, y de él, como de principio y fundamento parten todas las demás fiestas movibles; pues así van siguiendo los cuatro domingos de cuaresma, el de Pasión, el de Ramos, y el de Pascua de Resurrección y todas las demás del calendario eclesiástico.

El que desee la explicación más protusa y explícita del calendario annobonés, la encontrará en «La Guinea Española» n.º de 25 de Febrero de 1910.

5 *Su instrucción, y moralidad*.— Su instrucción civil era nula: nadie sabía leer, ni escribir: en artes e industrias eran sus conocimientos escasos y rudimentarios. En materia de religión conservaban algunas ideas, aunque mezcladas con muchos errores y supersticiones.

Después de fundada la Misión de los Hijos del Ido. Corazón de María en 1885 ya se procuró y consiguió que muchos supiesen leer y escribir y algunos oficios manuales, como carpintero, albañil, sastre, calero o fabricante de cal, etc., etc., etc., Y sobre todo en cuanto a religión pueden estar muy impuestos e instruídos; pues con tanta enseñanza de catecismo y con tanta predicación pueden estar más instruídos que muchos civilizados.

Siendo pues, en otro tiempo tan escasa

la instrucción religiosa, debía también regirse la moralidad.

De aquí que estuviese en boga la poligamia y que fueran los amancebamientos tan frecuentes y numerosos, y lo peor de todo que todo eso estuviese tan arraigado que haya ido pasando de unas a otras generaciones y que lejos de disminuir, fuese aumentando con el tiempo cada vez más.

Y por el estilo se podría decir de otros vicios y costumbres poco laudables, que pintarían de cuerpo entero, bajo este punto de vista, a estos isleños.

6. *Algunas de sus leyes, costumbres y preocupaciones principales.*

Las costumbres de estos indígenas son muy numerosas y muy propias suyas; así como muy variadas y particulares las preocupaciones y leyes que tienen. Aquí solamente pondremos algunas pocas, el que quiera enterarse de otras varias en particular, puede consultar «La Guinea Española»

donde se publicaron más extensamente en los n.º de 10 de Junio de 1910 y siguientes.

Ya en la primera edad, siendo aún muy pequeños, aprenden todos a nadar, cuyo ejercicio es tan útil y necesario a estos indígenas, ya que han de pasar pescando en el mar la mayor parte de su vida en pequeños cayucos en medio de olas embarrascadas y con grandes peligros de su vida.

(Continuará)

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros amables lectores, residentes en la Colonia, que al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA

La Administración



ESPAÑA

La vitalidad de España

Hace mucho tiempo que desde Francia, por medio del cable, se viene denigrando a España y a su Rey, con una campaña tan innoble como falsa. La potencia española empieza a dibujarse en el horizonte internacional con rasgos tan vigorosos que no los pueden sufrir sus eternos enemigos. Para mayor comprensión de la obra del Rey y del Directorio militar causas de este progreso, demos a conocer la riqueza española con la que está trabajando admirablemente el actual Gobierno.

Son datos de un discurso pronunciado por D. Alfonso Merry del Vall ante los representantes del comercio de Londres.

España es una península de 197.670 millas cuadradas de extensión, con una costa de 1.317 millas. Excelentemente situada al Sudoeste de Europa, disfruta de todos los climas templados, desde el alpino al sub-

tropical. Está rodeada de una zona fértil de aguros centenares de millas tan variadas por su naturaleza como por sus productos. El centro, aunque menos fértil de aspecto, ha sido el granero de Europa y aún hoy puede producir mayor cantidad de trigo que la que demanda su consumo, como se vió en la misma guerra europea. Además, su producción vinícola y olivera, con ser tan crecida, es susceptible de mayor desarrollo. La riqueza mineral es tan grande, que le proporciona por sí sola un presente seguro, y le ofrece garantías para su futura prosperidad.

Poblado este país por más de veintidós millones de habitantes, su población aumenta a razón de un millón por cada decenio, no obstante la emigración, debido a la cual viven hoy establecidos en la América del Sur unos tres millones de españoles peninsulares. El número de habitantes aumentará en proporción a las medidas que se adopten a este efecto y en consonancia

con las que se vienen ya aplicando con creciente éxito.

El obrero español es inteligente, activo y dócil cuando se le trata con consideración. El labriego es de lo más laborioso del mundo, cual lo demuestra el hecho de que antes de amanecer comienza sus faenas del campo, una jornada tras otra, para volver a la aldea a la puesta de sol, rendido por el trabajo, después de pasar en la ida y en la vuelta dos horas sobre el lomo de su caballería.

La Emigración Española.

«Según los datos suministrados por encargo de las Diputaciones vascas, el número de españoles y de Asociaciones españolas existentes en América es el siguiente:

Asociaciones españolas en América, con domicilio registrado en la Secretaría del Congreso Español en Ultramar: Argentina, 370; Bolivia, cuatro; Brasil, 77; Colombia, seis; Costa Rica, siete; Cuba, 112; República Dominicana, tres; Chile, 69; Ecuador, dos; Estados Unidos, 14; Guatemala, tres; Honduras, dos; Méjico, 52; Nicaragua, una; Panamá, tres; Paraguay, cuatro; Perú, dos; Puerto Rico, 11; El Salvador, una; Uruguay, 59; Venezuela, dos. Total 804. Número probable de Sociedades 1.000 a 1.200.

Censo de población española no desnaturalizada que reside en América, según informe encargado por las Diputaciones vascas: Isla de Cuba, 350.000; República Dominicana, 2.000; Haití, 1.000; Méjico, 80.000; Guatemala, 1.200; El Salvador 1.000; Costa Rica, 1.000; Honduras, 1.000; Nicaragua, 800; Panamá, 700; Venezuela, 12.000; Colombia, 20.000; Ecuador, 8.300; Perú, 12.000; Bolivia, 4.000; Chile, 80.000; Paraguay, 10.000; Argentina, 1.210.000; Uruguay, 62.000; y Brasil, 95.000.

En países anglosajones, 33.000. En Puerto Rico y demás Antillas menores, 11.500; Guayanas y otras colonias, 1.000.

Total en América, 2.017.500.

El capital español invertido en empresas iberoamericanas se eleva a un total aproximado de veinticinco millones de dólares.

En Filipinas hay más de 10.500 nacionales españoles.

En Francia hay varios centenares de miles; quizás lleguen a medio millón.

En Argelia y el Marruecos francés residen también fuertes contingentes de compatriotas nuestros que conservan la nacionalidad.

No es exagerado calcular en tres millones el número de españoles que radican fuera de España.

La Riqueza de España—Según los últimos cálculos, la riqueza nacional de España se eleva a 8.720.000.000 libras (a la par de la pesetas), capital que le produce una renta anual de 1.000 millones de libras (a la par también).

El aumento de este capital y el de su rendimiento, puesto que ambos admiten mayor expansión, es facilitado por un sistema bancario que ha logrado ya gran difusión. A la cabeza figura el Banco de España. Con su reserva de oro más de diez millones de libras, y su emisión de billetes cubierta hasta el 70,6 por 100 de numerario, y en la proporción de 56,2, por 100 en oro, es el Banco de España uno de los más sólidos establecimientos de su clase existentes en el mundo. Además cuenta con 138 Bancos particulares españoles, con un activo de 300 millones de libras. (a la par), y millones de libras, que formentan la prosperidad agrícola, industrial y comercial de España.

La agricultura, gracias a la variedad de clima de la Península ofrece casi todos los productos europeos y subtropicales, desde la manzana hasta la caña de azúcar, algunos de inmejorable calidad, como sus vinos y sus frutas.

A este respecto es interesante observar que bajo la inspiración y el estímulo personal de su majestad el Rey don Alfonso XIII, cuyo amor por el progreso de su país nunca cesa, el algodón ha vuelto a cultivarse con éxito.

Por otra parte, se están obteniendo extraordinarios resultados en los trabajos del restablecimiento de la industria del gusano de seda, llevándola a su primitiva perfección y extensión. Mientras tanto, la fabricación de la seda artificial se desarrolla con rapidez.

Produce la agricultura, según los cálculos oficiales más recientes, la cifra anual de 360 millones de libras. Por último, la producción de trigo en España oscila entre los 34 y 39 millones de quintales por año, cifra que puede aumentar según las necesidades, como se vió durante la guerra europea, por lo que el Gobierno actual ha llegado hasta a prohibir la importación en España de este cereal.

La riqueza mineral de España es apreciada desde los tiempos más remotos. No obstante las extracciones de pasadas centurias, casi podría decirse que su explotación, hasta ahora, no ha pasado de ser superficial. Ocupa una superficie de 3.963 millas cuadradas, según los últimos trabajos geológicos, de los cuales sólo 0,57 se explotan por 229 Compañías españolas y 90 extranjeras, de las cuales 36 son completamente inglesas.

Estas Compañías inglesas no absorben, en manera alguna, el total del capital inglés invertido en empresas mineras dentro del territorio español. El capital británico ha encontrado colocación en otras empresas de nuestro país. Pasan de 80 diferentes minerales que se explotan hoy sin excluir los metales preciosos, como el mercurio, el wolframio y el tungsteno. De algunos minerales España posee varios de los yacimientos mayores del mundo.

El intercambio comercial

El intercambio comercial entre España e Inglaterra en 1923, representó un total de unos 31 millones de libras, o sea 1,70 del total de las importaciones inglesas, y el 1,35 de las exportaciones. Inglaterra en dicho año fué el principal país importador en España, con elevado margen, en general, en los siguientes productos: hierro fundido, aceros, carbón, hojadelata, cables de hierro y de acero, maquinaria de varias clases, herramientas, máquinas textiles y de coser, lubricantes, cilindros, hilazas de algodón, tejidos del mismo, cables de cobre.

Como estas exportaciones a España además de los productos alimenticios, consisten principalmente en maquinaria, tejidos de algodón, productos químicos y artículos de metal, existe ancho campo para aumentar-

las, tratándose de un país tan industrial como la Gran Bretaña. Y eso en la situación actual, sin tener en cuenta la creación de nuevos productos y como la riqueza de España ha aumentado de manera tan extraordinaria en los últimos años, que ha podido recuperar casi toda su deuda exterior comprando a la vez la mayor parte de sus valores ferroviarios en el extranjero, y que está llamada a acrecentar su riqueza con el andar del tiempo.

EXTRANJERO

La riqueza del Congo

La prensa belga se ocupa estos días de los trabajos que se realizan en el Congo y de lo que representa la colonia para la riqueza de Bélgica.

El 15 de Abril de 1891 se construyó la Compañía de Katanga con capital de tres millones, y desde entonces se han encontrado en el Congo minas de oro, plata, paladium, níquel, manganeso, plomo, hulla, radio, diamante y cobre.

El año 1910 la exportación de oro fué de 756 kilogramos, por valor de 2.514,922 francos.

Desde esta fecha se han desarrollado los ingresos de la colonia, de tal modo, que este año la producción de cobre pasará de 80,000 toneladas, con un valor de 500 millones de francos.

La cantidad de cobre que hay en el Congo, según *L'Independence Belge*, no puede calcularse.

De carbón se han extraído este año 8,000 toneladas por mes.

Ahora se activarán las exportaciones del oro, radio, cobalto y estaño.

En el noroeste de Katanga se han encontrado diamantes, y en el ferrocarril de los Grandes Lagos a Kilo-Moto nuevas minas de oro.

Para activar las explotaciones el Estado belga se ocupa del problema de la mano de obra, dando medios para el aumento de los trabajadores, haciendo que acudan de todas las regiones de la colonia a las zonas mineras.

También trata del desarrollo de los ferrocarriles y de la flotilla del Alto Congo, al mismo tiempo que de las plantaciones

de arroz, judías, etc., y de la producción de aceite de palma.

El ministro de las Colonias ha nombrado una Comisión que en plazo de tres meses tendrá que dar dictamen sobre el problema los transportes.

La explotación de la riqueza del Congo-dice *L'Independence Belge* — está en el principio. Hay un campo tan de disponibilidades inmensas que no debemos cansarnos de repetir que el porvenir de Bélgica está en el Congo.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Por Su Majestad.—El 17 de Mayo cumplió S. Majestad, el Rey, los 39 años de edad y con motivo del aniversario de su natalicio se cantó en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* y a continuación se tuvo la recepción oficial en el Palacio del Gobierno General: acudieron las representaciones oficiales, nacionales y extranjeras, todos los elementos europeos y un número de indígenas notable por su calidad.

Fue una idea muy simpática, que su patriotismo inspiró a nuestro Excmo. Sr. Gobernador General el que formase número escogido de la recepción la reproducción en gramófono de dos preciosos discursos pronunciados por S. M. el Rey, a raíz del Aguinaldo del Soldado uno, y dirigido a la América el otro.

La entonación viril, la delicadeza de conceptos, el sentimiento patrio y todo esto envuelto en una prosa categórica, cadenciosa y valiente, aún con serenos transmitidas las piezas por el gramófono, produjeron en el espíritu de todos una honda sensación, no sólo de aprobación sino de noble entusiasmo por la figura egregia de nuestro augusto Monarca, que en situaciones difíciles va llevando la nación por los senderos de la paz y del progreso, y que dominando las circunstancias se nos manifiesta al rey inteligente, simpático y un don de gentes tan prudente que lo capacita como uno de los hombres de Estado más conscientes de los momentos por que atraviesan los pueblos.

A las 12 en el Palacio del Gobierno General el Excmo. Sr. Gobernador obsequió

con un almuerzo a las Autoridades; por la tarde tuvo sus ejercicios la Sociedad del Tiro Nacional.

El Excmo. Sr. Gobernador Gral.

Se halla desde hace un tiempo con la salud delicada, debido sin duda a sus trabajos por la Colonia. A pesar de todo hace su vida ordinaria y despacha con los jefes de negociado.

Debido a ese estado de salud delicado y con objeto de reponerse se embarcará S. Excia. para la Península con el próximo correo, para lo que está autorizado por el Gobierno de Madrid.

Mucho celebraremos recobre pronto su salud el Excmo. Sr. Gobernador Gral. para que pueda dedicar de nuevo sus fuerzas a beneficio de la Colonia.

El Rochefort.—Tenemos un diario fidedigno del último viaje del «Rochefort» que publicaremos.

La Central Eléctrica.—Casi ultimados todos los detalles de esta instalación de Don Maximiliano C. Jones, se harán las primeras pruebas el día 14 de Junio.

No cabe duda que la nueva instalación será una industria, madre de otras industrias y que dará a la población de Santa Isabel un aspecto de cultura, que mucho ha de realzarla a la contemplación de cuantos la visiten, ganándose un elevado puesto en la categoría de las poblaciones bellas de la costa Occidental de África.

Así lo ha entendido el Gobierno y el Consejo de Vecinos, quienes con una ele-

vación de miras verdaderamente admirable y haciendo justicia al sacrificio y patriotismo, que D. Maximiliano C. Jones ha vertido en la fundación y desarrollo de la Central eléctrica, han apoyado la nueva industria. El Gobierno apoya la instalación eléctrica en todos los centros oficiales y el Consejo de Vecinos, ha creído del caso hacer un esfuerzo para corresponder al sacrificio, que supone la instalación de la empresa, llegando a formalizar un contrato con el Sr. Jones; eso se significó unánimemente en la sesión de dicha Entidad celebrada el 23 de los corrientes.

Todo esto y con las instalaciones de las casas particulares permitirán a D. Maximiliano C. Jones sostener la Central Eléctrica, hasta que naciendo a su impulso nuevas industrias, permitan a dicho Señor reintegrarse en serio los enormes gastos de instalación y funcionamiento, y que para bien de todos deseamos sea pronto.

Con esta ocasión felicitamos a D. Maximiliano C. Jones y felicitamos a la población de Santa Isabel que posee una industria del calibre de la que hablamos.

Complemento de todo será la refrigeradora, que se espera, y cuyo funcionamiento da lugar a una multitud de aplicaciones muy útiles en los países tropicales.

Interinando.— Se ha hecho del dominio público el que durante la ausencia del Excmo. Sr. Don Angel Barrera, se hará cargo del Gobierno General el Subgobernador de Elobey y antiguo Jefe de las Fuerzas Coloniales, D. Carlos Tovar de Revilla, nombrado para ello por el Ministerio en ausencia del Sr. Secretario del Gobierno Gral. Don Carlos Tovar es ventajosamente conocido en la Colonia, donde ha pasado sus años de servicio y al felicitarle por esta honrosa interinidad hacemos votos por que en ella desarrolle una gestión eminentemente colonial y de progreso para esta bendita tierra.

Ruiaz



El CXXV Aniversario del cigarro yanqui

Los Estados Unidos acaban de celebrar una «Semana nacional del tabaco», en el transcurso de la cual han festejado los norteamericanos el 125 aniversario del cigarro, que, como se ve, no es tan viejo como algunos pudieran creer.

Fué, en efecto, el año 1881, y en Connecticut, donde nació, si así puede decirse, el primer cigarro yanqui. Pero ya en 1799 comenzaron a hacerse ensayos para su fabricación, que no dieron resultados satisfactorios sino al cabo de dos años de trabajos y experimentaciones. Es asimismo justo consignar que, a pesar de parecer poco lógico, no fué un hombre, sino una mujer, mistress Prons, residente en Windsor, la que «creó» el cigarro. Por esto, cuando ateamos en las mujeres que tienen el vicio de fumar su afición al tabaco, cometemos una verdadera injusticia y mostramos nuestra negra ingratitud para con las bellas hijas de Eva sin las cuales acaso hoy no conociéramos la suprema voluptuosidad de saborear, entre espirales de humo, el aroma picante y único de un buen cigarro.

Desde aquel lejano día de 1799 la fabricación de cigarros y cigarrillos ha mejorado y se ha desarrollado notablemente en los Estados Unidos. Si mistress Prons, a quien todos debemos fervoroso reconocimiento, necesitó nada menos que dos años para fabricar un solo cigarro, en los tiempos que corremos los norteamericanos fabrican diez millones anualmente.

Y como un aniversario nunca va solo, habremos de añadir que durante la «Semana nacional de tabaco» Norteamérica ha tenido la coyuntura de celebrar el tercer centenario del cultivo de esta planta en su suelo.

Grandes Almacenes

EL SIGLO

SOCIEDAD

ANÓNIMA

Los Mayores y más importantes de España.
Apartado de correos 101—Dirección telegráfica SIGLO Barcelona

Grandes existencias y variadísimos surtidos en todos los artículos que comprenden las 91 secciones que existen en estos almacenes.—Confecciones para señoras, caballero y niños.—TEJIDOS de todas calidades y gustos, artículos de SPORT, RECREO, ESCRITORIO, TOCADOR, MESA, VIAJE, RELIGIOSOS, JUGUETERIA y OBJETOS PARA REGALO, MOBILIARIOS y enseres de casa.

Las bases permanentes de venta, precio fijo y al contado rigen para todo, siendo la mejor garantía de que nuestros clientes en FERNANDO PÓO obtendrán los artículos a los **MISMOS PRECIOS** que los de esta ciudad.

Las mercancías se expiden de orden, cuenta y riesgo del cliente, poniendo nosotros especial atención en su embalaje.

Nuestras condiciones son: Pago contra reembolso, debiendo enviarse a cuenta al hacer el pedido la tercera parte de su valor, como garantía de que será retirada la mercancía, aplicándose en caso contrario la cantidad enviada a cubrir los gastos ocasionados.

Las expediciones se efectúan por paquetes postales, con excepción de los géneros voluminosos o de peso que se expedirán como carga.—En este caso y como no está establecido el servicio de reembolso por vía marítima, recomendamos a nuestros clientes el envío por anticipado del importe total del pedido.

En los envíos por paquete postal, concedemos la franquicia de embalaje cuando el valor del pedido no es inferior a Ptas. 50.—En los que se hagan como carga, será igualmente franco el embalaje, cuando el valor del pedido no sea inferior a Ptas. 250.

—————
Remitimos GRATIS y FRANCO de PORTES, catálogos y muestras y contestamos a vuelta de correo cuantas instrucciones y datos soliciten nuestros clientes.